

**MISIÓN**

Producir conocimientos útiles de carácter estratégico en materia de Inteligencia y Contrainteligencia, del ámbito nacional e internacional, a fin de poner a disposición del Presidente de la República y los ministerios u organismos que éste determine.

**VISION**

Ser una institución líder en el ámbito de la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia con reconocimiento nacional e internacional, que contribuya al desarrollo y defensa nacional.

**DICTAMEN TECNICO UOC - MCN N° 03/2024**

Asunción, 20 de Setiembre 2024

**UOC Convocante (\*):** SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

**Unidad o área requirente (\*):** Directora General de Seguridad y Apoyo Tecnológico de la Secretaria Nacional de Inteligencia (S.N.I.)

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Lic. EVELIN ENCINA CESPEDES

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Directora General Interina de Seguridad y Apoyo Tecnológico.

**Modalidad:** LICITACION POR MCN N° 03/2024 PARA EL LLAMADO DE “ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVA (PROTECCION AVANZADA) Y ADOBE CREATIVE CLOUD”, ID N° 445486”.

**VISTO:**

La Resolución DNCP N° 453/24, que en su Artículo 12, dice: “a) *Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó*” y la Resol. DNCP N°4401, Art. 40.

**ANALISIS DE LA NECESIDAD DE LA LICITACION POR MCN N° 03/2024 PARA EL LLAMADO DE “ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVA (PROTECCION AVANZADA) Y ADOBE CREATIVE CLOUD”, ID N° 445486”.**

Que las Especificaciones Técnicas se adecuan a los servicios requeridos por la unidad solicitante para la renovación de licencias de la Secretaria Nacional de Inteligencia, procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024, sistema de adjudicación por el total.

Es importante mencionar que la presente convocatoria corresponde a **un llamado periódico anual para el cumplimiento correcto de las funciones tecnológicas** que busca garantizar la seguridad cibernética y disponibilidad de herramientas de diseño gráfico para mantener operativa la infraestructura tecnológica de la entidad mediante la renovación de licencias.

**JUSTIFICACION TECNICA DE LOS REQUERIMIENTOS**

El presente llamado tiene por objetivo la adquisición de licencias antivirus y licencia de software de diseño gráfico, considerando que el monto estimado para el contrato se establecerá en base al precio referencial, y que le monto a ser contratado será conforme al precio unitario cotizado por el oferente.

Se adopta la modalidad de adjudicación por el total, considerando que las licencias están próximas a vencer **ITEM 1: Adquisición de Antivirus Corporativa (Protección avanzada), cantidad 12 (doce) por vigencia de dos años, ITEM 2: Licencia Adobe Creative Cloud for teams All, cantidad 1, por vigencia de un año.**

Lic. Rubén Méndez Pizzurno  
Director Interino

Dirección de Administración y Finanzas  
Secretaría Nacional de Inteligencia

EVELIN ENCINA CÉSPEDES  
Directora Interina  
Dirección General de Seguridad y Apoyo Tecnológico  
Secretaría Nacional de Inteligencia



**MISIÓN**

Producir conocimientos útiles de carácter estratégico en materia de Inteligencia y Contrainteligencia, del ámbito nacional e internacional, a fin de poner a disposición del Presidente de la República y los ministerios u organismos que éste determine.

**VISIÓN**

Ser una institución líder en el ámbito de la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia con reconocimiento nacional e internacional, que contribuya al desarrollo y defensa nacional.

Por todo lo detallado se considera que la modalidad más acorde a la necesidad de la Unidad Requirente es el de un llamado por el total, donde la Institución tenga la posibilidad de emitir ordenes de compras y en consecuencia proceder a los pagos conforme a lo que se recibe según plan de entregas previstos en el PBC, por medio de actas de conformidad y Notas de Remisiones, como indicador de cumplimiento.

**LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES**

Los requerimientos solicitados no limitan la participación de potenciales oferentes. Todas las empresas de Licencias que cumplan con las condiciones del contrato podrán presentar sus propuestas.

**MARCA ESPECIFICA: NO APLICA PARA EL ÍTEM 1**

En las Especificaciones técnicas no se menciona marcas para el Ítem 1, no obstante, para el Ítem 2 si aplica marcas porque es una renovación de la licencia Adobe Creative Cloud for teams All que la entidad ya tiene instalada.

**CONCLUSIÓN:**

En virtud a lo expuesto del análisis de la justificación requerida en el marco de las Contrataciones Públicas amparado en la normativa vigente, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales garantizando el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia; y, tomando los antecedentes remitidos por la DGSAT, mediante MEMORÁNDUM DGSAT N° 080/2024 y 097/2024, se hallan dadas las condiciones para la comunicación de la convocatoria correspondiente, al Sistema de Información de Contrataciones Públicas y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del proceso de LICITACION POR MCN N° 03/2024 PARA EL LLAMADO DE “ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVA (PROTECCION AVANZADA) Y ADOBE CREATIVE CLOUD”, ID N° 445486”.

Es nuestro dictamen.



**Lic. EVELIN ENCINA CESPEDES**  
Directora General Interina de Seguridad  
y Apoyo Tecnológico



**Lic. RUBEN DARIO MENDEZ PIZZURNO**  
Encargado de la UOC  
Dirección de Administración y Finanzas